PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

REGIONAL CALDAS

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CLD-CAI-030-2023, QUE TIENE POR OBJETO: *"Realizar el mantenimiento a la infraestructura de la Tecnoacademia, resane, pintura, impermeabilización, entre otras actividades de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica".*

La Subdirección del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso de **MINIMA CUANTIA No. MC-CLD-CAI-030-2023**, teniendo en cuenta que se presentaron las siguientes manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
IMPRO SAS (Limitación Mipyme Nacional)	No cumple, el oferente no allega la certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021.
CONSTRUCTORA PHAROS S.A.S. (Limitación Mipyme Municipal)	No Cumple, el oferente no allega la certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021.

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes, así:

Teniendo en cuenta que en la fecha 08 de noviembre de 2023 establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso ninguna de las solicitudes allegadas al proceso en mención no cumple con los requisitos establecidos para realizar la limitación. Por tal motivo se procede a NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS RUGE OSORIO
Fecha: 2023.11.08 15:25:05 -05'00'

JUAN CARLOS RUGE OSORIO
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
SENA REGIONAL CALDAS

Proyectó: Natalia Restrepo Velásquez, Apoyo Jurídico del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas Natalia Restrepo V.